



GUAYAQUIL
MAYO 26 DEL 2026

PAG.: 1 DE 1

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

GD.ESP.10

Ver.:02

BODYGUARD SECURITY CIA LTDA, se compromete a implementar, mantener y mejorar continuamente un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme a los requisitos de la norma ISO 45001:2018 y la legislación ecuatoriana vigente, con el propósito de prevenir lesiones, enfermedades profesionales y garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables para todos. Para el cumplimiento de este compromiso, la organización establece las siguientes directrices:

Tema	Descripción / Compromiso
Cumplimiento legal	Cumplir con todas las disposiciones legales aplicables en materia de SST, incluyendo normativa del Ministerio del Trabajo y el Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo (IESS).
Identificación de peligros y control de riesgos	Identificar, evaluar y controlar los riesgos laborales, aplicando la jerarquía de controles.
Prevención de accidentes y enfermedades	Proporcionar ambientes seguros y saludables, prevenir accidentes y enfermedades profesionales, e investigar incidentes aplicando acciones correctivas.
Participación y consulta	Promover la participación activa de los trabajadores y garantizar el funcionamiento del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Capacitación y concientización	Capacitar continuamente al personal y fomentar una cultura de prevención de riesgos laborales.
Recursos	Asignar los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para la gestión de SST.
Mejora continua	Establecer objetivos e indicadores, así como realizar auditorías y seguimiento para mejorar continuamente el sistema.
Protección de partes interesadas	Proteger la seguridad y salud de contratistas, visitantes y demás partes interesadas.

COMUNICACIÓN

La presente política será comunicada, comprendida y aplicada por todos los trabajadores, estará disponible para partes interesadas y será revisada periódicamente.

APROBACIÓN

La Alta Dirección respalda esta política y asume el compromiso de su cumplimiento.

Cptn. (s.p.) Omar Estrada Páez
GERENTE GENERAL